

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

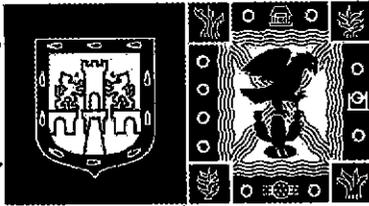
**02 C1 00**

# **SUBSECRETARIA DE GOBIERNO**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

AV. 5 DE MAYO No.19 5º PISO  
COL. CENTRO  
DEL. CUAUHTÉMOC  
C.P. 06000  
TEL. 5512-8942

MEXICO D.F. A 28 DE MAYO DEL 2001

SG/DGA/DRF/207/2001

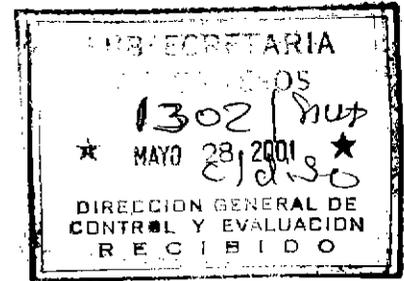
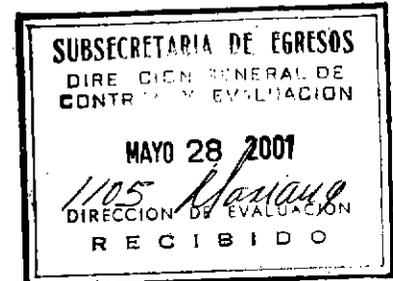
**C.P. JORGE A. DIAZ CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y**  
**EVALUACION EN LA SUBSECRETARIA**  
**DE EGRESOS**  
**PRESENTE**

EN ATENCION A SU OFICIO SE/070/01, LE ENVIO LOS FORMATOS QUE CONTIENEN EL  
"INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000" DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, EN  
ORIGINAL Y COPIA, ASI COMO EN DISQUETE.

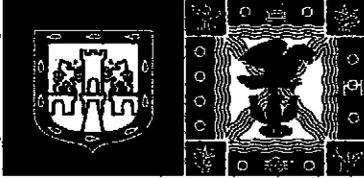
SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE**

**BENITO E. PEREZ LAZCANO**  
**DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**



C.c.p. LIC. PABLO TEJO PEREZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
LIC. GUILLERMO SAYNEZ FLORES, DIRECTOR DE EVALUACION DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
DR. CARLOS MANUEL URZUA MASIAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
C.P. ANGEL ALVAREZ, J.U.D. DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**Secretaría de Finanzas**  
**Subsecretaría de Egresos**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2000**  
**DE LA**  
**SUBSECRETARIA DE GOBIERNO**

---

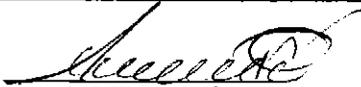
---

# **Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 2000**

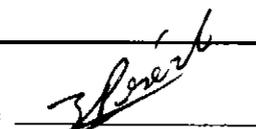
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

<b>CLAVE SECTOR:</b> 02 <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> C100	<b>DENOMINACION:</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 17 DE MAYO DE 2001
<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000:</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PRO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000:</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS:</b>
<p><b>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal, establece cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y que incluyen todas las estrategias de acciones de Gobierno. En la esfera legal y administrativa, el Gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y a actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones. En la esfera política, los compromisos prioritarios de Gobierno son la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo por el fortalecimiento de la democracia. En la esfera social, mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social. Finalmente, en la esfera económica el compromiso de Gobierno es fomentar e impulsar el desarrollo sustentable.</p> <p>* El marco institucional del Distrito Federal requiere recuperar la plena observancia de las Leyes, Reglamentos y una eficiente observancia de la administración local.</p> <p>* Prevalce el compromiso de actuar con plena transparencia, manteniendo informada a la ciudadanía, de las decisiones que se tomen, del proceso del cual se lleve a ellas, de los recursos que se destinen a su cumplimiento, de su origen y su aplicación, del accionar de los funcionarios, en fin, se tiene el compromiso de actuar con plena transparencia, para que sea así, la ciudadanía en pleno, la que este en condiciones de evaluar la gestión de Gobierno. Es así como resulta imprescindible el diseño e instrumentación del sistema de información en el Distrito Federal para avanzar en el establecimiento de espacios específicos de difusión hacia la ciudadanía y la implementación de medios más modernos para la comunicación directa.</p> <p>* Mantener un espacio permanente para descentralizar la toma de decisiones. Esto es, que en última instancia se refleje en la participación de la sociedad, es también parte del proceso por el cual el Distrito Federal va a avanzar en su calidad de entidad federativa. Con los primeros pasos que se den en este sentido se busca trasladar a las delegaciones parte de las decisiones políticas, lo que se irá acompañando de cada vez más responsabilidades para los gobiernos locales y menos para la administración central.</p>	<p>DENTRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES COBE DESTACAR O FUERON LOS SIGUIENTES: NORMAR COORDINAR OPERA ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL SISTEMA DE PREVENCIÓN READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PROVEE ADMINISTRATIVAMENTE LA EJECUCION DE SENTENCIAS PENALE POR DELITOS DEL FUERO COMUN, EN LOS TERMINOS DE LA DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES. SUPERVISAR Y EVALUA EL REGISTRO ESTADISTICO DE LOS CENTROS DE RECLUSION DE DISTRITO FEDERAL. PROMOVER ESTUDIOS Y PROGRAMAS D REUBRICACION, EDUCATIVO Y CULTURAL. REALIZAR LA APLICACION D LA LEY DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD D MEXICOMANTENIENDO ESTADISTICAS SOBRE LOS SEGUIMIENTOS BENEFICIOS JURIDICOS DE CADA UNA DE LAS PERSONA BENEFICIADAS CON LA LEY DE EJECUCIONES PENALES PAR LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION DE LOS MISMOS. DESARROLLA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN COADYUVAR A L REHABILITACION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN E SISTEMA "CARCEL ABIERTA" LLEVAR ACABO MEDIANTE EL COMIT REVISOR, LA VERIFICACION JURIDICA DE LAS PERSONAS O PUEDEN SER BENEFICIADAS CON ALGUNA DE LAS MODALIDADE QUE MARCA LA LEY DE EJECUCIONES PENALES.</p> <p>COADYUVAR EN LAS ACCIONES QUE PERMITAN LA AGILIZACION DE LOS TRAMITES DE REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL. ASI COMO CONTINUAR COLABORANDO CON EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS REFERENTES A LA MATERIA, EN LOS QUE PARTICIPEN LOS ORGANOS POLITICO ADMINISTRATIVOS Y LOS HABITANTES DE LAS DIFERENTES DEMARCACIONES TERRITORIALES. MANTENER UN MONITOREO CONSTANTE DE LOS PUNTOS DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD. COORDINAR LOS DISPOSITIVOS Y ACCIONES DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA. SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DISPONIBLES, PARA EVITAR LA INVASION DE PREDIOS O PARA EVITAR SU DESALOJO. COADYUVAR EN LAS ACCIONES LEGISLATIVAS CON LAS ORGANIZACIONES POLITICAS CONTRA LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN LA CIUDAD DE MEXICO. APOYAR LA SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL.</p>	<p>Esta administración ha dado especial atención al cumplimiento de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal, ya que es un instrumento normativo, que ayuda tanto a la readaptación como a la reincorporación social de los habitantes que han cometido delitos, castigados con penas de prisión menores a siete años (y cuyos autores han delinquido por primer vez), condicionándolos a quedarse bajo la tutela de esta Subsecretaría.</p> <p>El espíritu de la mencionada Ley, es detectar y valorar los casos de los internos que estén en posibilidades de recibir beneficios e modalidades de Tratamientos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preliberación;</li> <li>2. Externación;</li> <li>3. Remisión parcial de la pena y</li> <li>4. Libertad preparatoria</li> </ol> <p>Tales individuos ingresarán a la institución abierta para preliberados, con el objeto de someterse al tratamiento técnico que les sea indicado. Cabe mencionar que la principal herramienta para realizar dicha rehabilitación es el trabajo continuo en el exterior, ya que el interno no será una carga para la sociedad y pase a ser un apoyo para su familia. El tratamiento en externación es un tratamiento progresivo que va adaptando paulatinamente al recluso a su vida en libertad hasta que la tiene por completo.</p> <p>Los internos de los centros de reclusión del Distrito Federal que tienen sentencia mayor a siete años de prisión, también pueden obtener su libertad, mediante el beneficio del tratamiento en externación (en el instante que se haya cumplido, el cincuenta por ciento de la pena impuesta). A estos la Ley mencionada, les otorga un voto de confianza y les permite ser readaptar a la sociedad, siguiendo los lineamientos impuestos por esta.</p> <p>Deben obligarse a mantener un trabajo durante todo el tiempo que dure el beneficio y acudir al tratamiento técnico que la Dirección de Ejecución de Sentencias Indique.</p> <p>Por tal motivo en el programa de cárcel abierta, se observa un crecimiento constante en la atención de estos casos, y se han otorgado un gran número de beneficios en esta modalidad.</p>

ELABORO

  
 LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
 J.J.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

  
 BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
 LIC. PAREDÓN TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

<b>CLAVE SECTOR:</b>	02	<b>DENOMINACION:</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	17 DE MAYO DE 2001
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	C1 00				

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>* El avance en la solución de los problemas del Distrito Federal depende, hoy más que nunca, de una mayor participación social. Es a través de una colaboración más cercana entre el gobierno y sociedad como se pueden enfrentar, en condiciones mejores, los retos actuales. El avance democrático será más rápido si la ciudadanía se va integrando en el quehacer gubernamental, manteniendo claramente diferenciadas las esferas pública y privada. Dicho de otra forma, la participación ciudadana no releva al gobierno de responsabilidades, sino que permite que éstas sean identificadas, aplicadas y tengan seguimiento de manera más efectiva.</p> <p>* Un primer paso para la participación en la toma de decisiones es incorporar a la ciudadanía en la creación de leyes y en la adopción de medidas relevantes. Para esto, las figuras de iniciativa popular, de referéndum y de plebiscito deben ser utilizadas y este gobierno confía en que los cuerpos legislativos así lo acuerden. De lo que se trata es de permitir a la ciudadanía sugerir leyes y hacer propuestas, opinar sobre ellas y en el último caso, decidir su aprobación. Din embargo, las iniciativas de la población no sólo pueden y deben darse en el ámbito legislativo, sino que deben también convertirse en planteamientos directos al gobierno de la ciudad.</p> <p>* Esto conducirá a un proceso dinámico entre gobierno y sociedad, lo que permitirá una respuesta adecuada y eficiente a la demanda ciudadana y contribuirá a la generación de una nueva cultura de la ciudadanía, que la haga más consciente de sus derechos políticos y legales, más cuidadosa del ambiente, más preocupada por la realidad de la ciudad y de la sociedad, y más integrada dentro de la pluralidad del Distrito Federal.</p> <p>* El concepto integral del desarrollo social está dirigido a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir las desigualdades. Esta concepción, si bien acepta la responsabilidad gubernamental en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad, procura la construcción de relaciones más equitativas entre los grupos de población, busca la reconstitución del tejido social dañada y enfatiza el desarrollo de mecanismos, programas y acciones dentro de su espacio de responsabilidad, tendientes a elevar la calidad de vida de la población del Distrito Federal.</p> <p>* El gobierno de la ciudad está empeñado en lograr el fortalecimiento de un desarrollo social justo y equitativo de la población en un marco de reconocimiento, respeto, dignificación, tolerancia, revalidación y apoyo a la pluralidad de los grupos sociales que la componen.</p>		<p>De acuerdo a lo mencionado la Dirección de Ejecución de Sentencias, ha realizado 407 tratamientos en extirpación, para ejecutar la pena y se otorgaron 664 libertades anticipadas. De los sustitutivos penales se otorgaron 289 libertades en modalidad de jornadas de trabajo a favor de la comunidad, 46 tratamientos de semi libertad, 327 en semi libertad y 1,953 de condenas condicionadas.</p> <p>Adicionalmente se realizaron las acciones de seguimiento de 8,206 aperturas de kardex, 4,062 acciones de trámite individual, 5,083 grupales, así como 4,414 sesiones de atención psicoterapéutica y 994 actividades culturales.</p> <p>Paralelamente a lo anterior se realizaron 44,019 canalizaciones de internos a los diferentes servicios, y se llevaron a cabo 1,957 operativos para la prevención de situaciones de riesgo.</p> <p>Para atender la mencionada problemática se implementó la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana como la primera instancia de Coordinación Bilateral.</p> <p>Se solicitó a la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>Así mismo, se participa con el propósito de analizar e integrar propuestas que contribuyan al desarrollo de la Ciudad, tomando en cuenta variables de crecimiento demográfico</p> <p>Se contribuye en la creación la Comisión Metropolitana de Protección Civil como órgano de coordinación para la prevención y auxilio en caso de desastre o de situaciones de emergencia.</p> <p>A causa de estos eventos meteorológicos se activo, el programa de apoyo a las entidades federativas en situaciones de desastre, en este instante la Subsecretaría tiene la labor de fungir como recolector de las donaciones realizadas por la ciudadanía y como gestor para realizar la transportación de estos viveres a su destino sin costo alguno.</p> <p>De tal forma que durante esta gestión se recolectaron 447 toneladas de ayuda ciudadana y 553 toneladas por el Gobierno de la Ciudad sumando un total mil toneladas de ayuda.</p> <p>Se realizan los tramites necesarios para crear la Comisión Metropolitana de Desechos Sólidos.</p> <p>Se colaboró en la incorporación de las 16 delegaciones del Distrito Federal y 28 municipios conurbados de Estado de México al Pleno de la Comisión Ejecutiva.</p>

ELABORO

LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

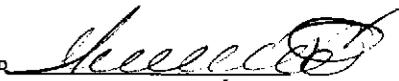
AUTORIZO:

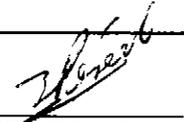
LIC. PABLO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ACCIÓN DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 2 De:5

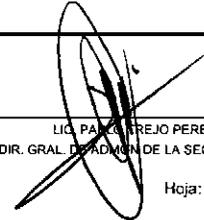
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CT.00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	17 DE MAYO DE 2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>* Los retos para la política social del gobierno del Distrito Federal consisten en establecer prioridades y dar sentido, orden y calidad a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales públicos en la ciudad para lograr mejorar la calidad de vida de sus habitantes; en ampliar la cobertura de los servicios e iniciar otros que permitan enfrentar la profunda desigualdad; igualmente, en encontrar modelos alternativos que permitan proporcionar en forma compartida seguridades básicas para las personas y las familias ante las eventualidades del desempleo, la pobreza, la enfermedad, las catástrofes naturales y ante la vejez.</p> <p>* La política social considera, además, a grupos de población que demandan atención prioritaria, quienes requieren de políticas incluyentes, acciones afirmativas y programas que den respuesta a sus necesidades y a la construcción de espacios para su incorporación y participación.</p> <p>* Finalmente, existen satisfactores a los que todo habitante del Distrito Federal debería tener acceso y que deben ser promovidos por el gobierno. Es el caso de la promoción de la cultura, de los servicios de salud y educación, de la promoción del deporte y las actividades recreativas. Se realiza un esfuerzo importante para dotar a estos servicios de una mayor autonomía, a través de la creación del Instituto de Cultura, el fortalecimiento del Instituto de Salud y de las actividades deportivas. En el futuro cercano también a través de la creación de la Secretaría de Educación.</p> <p>* Para que el Distrito Federal se desarrolle sanamente, tendrá que hacerlo siguiendo un camino de desarrollo sustentable. No puede ya ignorarse el deterioro ambiental que producen ciertas actividades económicas, la desatención a los problemas sociales y el rezago tecnológico, ni menospreciarse la utilización y consumo de recursos naturales propio de una gran concentración urbana, cercana a los 9 millones de personas.</p> <p>* Se busca así, a partir de una política de fomento al desarrollo, elevar sostenidamente la calidad de vida para tener una sociedad más equitativa, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones ambientales y de manejo de los recursos naturales de la cuenca de México, sin cancelar las oportunidades para que las próximas generaciones disfruten de, al menos, recursos que les garanticen un nivel y calidad de vida adecuados.</p> <p>* El gobierno del Distrito Federal instrumenta políticas que permitirán en el corto plazo elevar el grado de corresponsabilidad de la población en el cuidado ambiental. Es necesario continuar realizando esfuerzos compartidos entre ciudadanía y gobierno para modificar los hábitos y políticas culturales contrarios a los principios de sustentabilidad. Por ejemplo, para mejorar la cultura del uso del agua se hace necesaria la participación comprometida de la ciudadanía y gobierno en los respectivos ámbitos de actuación. Asimismo, en el medio rural se inducen prácticas de un manejo que evite la pérdida y eleve la capacidad productiva de los suelos, obteniendo como resultado nuevas oportunidades a los pobladores y mejoría con las condiciones ambientales de la cuenca.</p>	<p>Coadyuvar en la conducción de las relaciones del jefe de gobierno del D.F. Que establezca con los Poderes de la Unión, órganos del gobierno local, gobiernos de las entidades federativas y ayuntamientos de los municipios. Generar condiciones de política con la Asamblea Legislativa del D.F. para desarrollar comparecencias y leyes en beneficio de la población para lograr así, generar políticas de desarrollo conjuntas. Mantener reuniones periódicas con las diferentes entidades de gobierno para solventar los problemas comunes. Atender, tramitar y resolver las solicitudes de audiencia con el titular de la secretaría del gobierno en el ámbito de las atribuciones de la subsecretaría y, en su caso, dar seguimiento a las resoluciones adoptadas. Auxiliar en la conducción en la política interna que consigne al jefe de gobierno con los titulares de los órganos político administrativo y llevar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos asignados. Atender, tramitar y resolver las solicitudes de audiencia con el jefe de gobierno y con el titular de la secretaría de gobierno.</p> <p>Apojar e intervenir en los procesos electorales de conformidad con las disposiciones jurídicas de la materia; coadyuvar en la formulación y coordinar la implementación de las políticas de desarrollo cívico. Organizar los actos cívicos de la administración pública en coordinación con los órganos político-administrativos. Coordinar e implementar dentro del ámbito de competencia de la administración pública los apoyos necesarios para la celebración del plebiscito. Coadyuvar en la ejecución de los programas de protección civil en el DF. Mantener una buena relación con agrupaciones sociales y órganos no reglamentales que permitan impulsar las políticas del gobierno del DF. Mantener agrupación con los comités generales para definir problemáticas y acciones que permitan impulsar el programa de gobierno.</p>	<p>Por tal motivo se da seguimiento al nuevo esquema de contingencias actuando en las emisiones de las fuentes emisoras de las regiones responsables de esos años niveles de concentración con el fin de reducir las actividades productivas. Finalmente se implementa el programa de recuperación de vapores en las estaciones de servicio de combustible (gasolineras). De las 306 gasolineras registradas, 295 estaciones cuentan ya con el sistema de recuperación de vapores. Como resultado de la Mesa de Trabajo se impulsa la reforma política en los temas jurídico-políticos, legislación electoral y participación ciudadana. Esta administración envía a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las iniciativas de Ley de Participación Ciudadana y el Código Electoral del Distrito Federal. Se impulsa permanentemente la reforma política para que los ciudadanos de esta gran ciudad podamos contar con la vigencia plena de todos nuestros derechos políticos. Este gobierno ha sido respetuoso de la autonomía del órgano local electoral, en ese ánimo y con la finalidad de coadyuvar al proceso electoral que se desarrollo el 2 de julio de 2000 firmamos un convenio con el Instituto Electoral del Distrito Federal para apoyarlos en materia de seguridad, material y recursos humanos. La Reforma a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, aprobada el día 27 de diciembre de 1999 o la Reforma al Código Penal para el Distrito Federal, aprobada el 30 de abril del mismo año, son claro ejemplo de la contribución al nuevo marco jurídico. Para el actual gobierno del Distrito Federal impulsar la participación ciudadana es una condición necesaria para alcanzar el objetivo de tener un gobierno eficiente, y que al mismo tiempo responda a las necesidades y voluntad ciudadana. Derivado de la ley de participación ciudadana, se llevo a cabo en el mes de junio de 1999, la Elección de los Comités Vecinales. Los cuales tienen como función principal la supervisión, evaluación y gestión de las demandas ciudadanas en materia de servicios públicos, uso de suelo, vía pública, seguridad pública, giros mercantiles en materia de competencia de las delegaciones y protección civil. La conformación de estas Redes Vecinales y el Comité Seguridad Pública, se encuentra integrado por las autoridades y vecinos; pero la participación ciudadana en el proyecto, de principio no tuvo aceptación a lo largo del proceso las comunidades observaron la utilidad y al momento se tiene una participación activa de 7,651 personas con la creación de 1,352 comités. Adicionalmente se suma a los trabajos de Integración del Comité Inter-Institucional de supervisión, evaluación y seguimiento para coordinar, implementar y supervisar las acciones de este programa.</p>

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

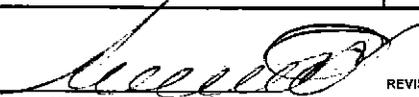
AUTORIZO:   
LIC. PABLO AREJO PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEC. DE GOB.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

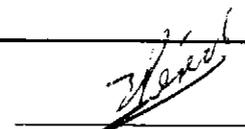
CLAVE:		DENOMINACION:		FECHA DE ELABORACION:	
SECTOR:	02	SECRETARIA DE GOBIERNO			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	01-00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO		17 DE MAYO DE 2001	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1996 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PESO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Paralelamente se crearon programas de prevención del delito co la policia preventiva para entrelazarlo con las acciones ciudadanas y de esta forma cubrir el total del espectro, ya que el principal objetivo es mitigar la delincuencia en las colonias de mayor incidencia delictiva.</p> <p>Caba mencionar que la aplicación de estos programas: operativo diamante, realizado en 43 colonias de mayor incidencia delictiva asignando a 2,500 elementos; operativo de valle, ejecutando 1,676 acciones y remitió a 2,101 infractores y por ultimo vigilancia a las unidades habitacionales, genero 497 acciones remitiendo a 978 personas: tienen resultados óptimos y crean un nuevo clima de confianza en la población.</p> <p>La participación ciudadana ha sido una de las claves del cambio político y cultural que se ha vivido en estos tres años de gobierno democrático. Con ella se ha logrado transformar el abandono material y vital de los espacios públicos en recuperación y motivo de convivencia, la relación vertical y de subordinación que existía antes, se ha transformado en una relación más horizontal y de coparticipación entre el gobierno y la ciudadanía.</p> <p>De acuerdo a la participación de la Subsecretaría de Gobierno como enlace institucional de las demandas ciudadanas es de vital importancia que las Direcciones a su cargo funcionen como herramientas para cubrir tales demandas.</p> <p>Efectuar una campaña informativa sobre los programas de tenencia de la tierra, por lo tanto, se elaboraron y repartieron cerca de 20,000 dípticos, 24,000 trípticos y 12, 000 carteles. Derivado de esta campaña informativa los ciudadanos acuden a la Dirección mencionada y es interesante observar la ejecución de más de 200 mil audiencias para informar, orientar y resolver los problemas sobre la tenencia de la tierra.</p> <p>En materia de Protección Civil, ya que es un área dependiente d la Subsecretaría de Gobierno, se instruye a la dirección referida a crear e implementar programas donde participe la población directamente. El método a emplear es la capacitación y de esta forma, se reducirán los riesgos.</p>

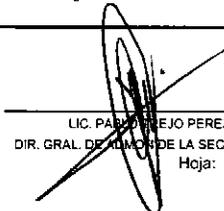
ELABORO

  
LIC. ARACELI N. RÍOS NÚÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO MEJÓ PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 4 De: 5

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACIÓN:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:	17 DE MAYO DE 2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C100		SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998 - 2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>Esta educación preventiva sobre el manejo y evacuación de los siniestros se aplica en dos cursos fundamentales, el primero es fundamentos básicos de protección civil y el segundo fundamentos de protección civil para promotores en zonas de alto riesgo. Se revisó y actualizó el contenido del curso para la formación de Comités Internos de protección civil.</p> <p>Así mismo, se impartieron 40 conferencias relacionadas con sistemas de mando para emergencias, atención de urgencias médicas y protección civil, así como 17 conferencias con aproximadamente 1,600 participantes y se realizaron cuatro sesiones de capacitación al sector estudiantil con 240 participantes.</p> <p>También se desarrolla un programa para unidades habitacionales, donde se imparten tres talleres de protección civil de 26 horas cada uno a 120 personas. Se realizan nueve cursos dirigidos a la población abierta en las que participaron 225 personas.</p> <p>Se apoya en la organización de 26 Comités Internos de Protección Civil al sector privado y a 20 del sector Gobierno, fundamentalmente escuelas.</p> <p>Finalmente se cotabó en la organización del Congreso Nacional para Prevención de Desastres, con sede en la Ciudad de México. Dentro de las acciones desarrolladas en protección civil cabe, destacar que en el mes de febrero del año en curso, la Jefa de Gobierno se comprometió a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los Bomberos, así como de dotarlos de mejor infraestructura para que puedan continuar prestando tan importante servicio a la ciudadanía, para ello, hemos emprendido las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Todos los bomberos recibieron un incremento salarial (Un 18% para el cierre de 1999 y un 10% más a partir de enero del presente año.</li> <li>* Derivado de los reconocidos realizados por la Jefatura de Gobierno a diversas estaciones del H. Cuerpo de Bomberos, y de la detección de necesidades apremiante, se implementó el Programa Emergente de Obras y Adquisiciones.</li> </ul> <p>De acuerdo al universo de funciones que tiene la Subsecretaría de Gobierno, una de estas, es fungir como enlace institucional ante las diversas Instancias (antes mencionadas) que conforman al Gobierno cabe mencionar la importancia de participar en la materia de desarrollo urbano.</p>

ELABORO

LIC. ARACELI N. RÍOS NÚÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ

C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. PABLO RÍOS PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ADMÓN. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 5 De: 5

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>CLAVE</b>		<b>DENOMINACION</b>	
<b>SECTOR:</b>	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	01 00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	17 DE MAYO DE 2001

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	REAJUSTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONE			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUP			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOB. FEDERAL PARA:</b>			
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO FREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 1 De: 1

## EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

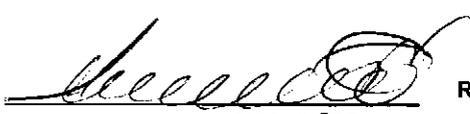
<b>CLAVE SECTOR:</b>	02	<b>DENOMINACION:</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	17 DE MAYO DE 2001
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	C100		SUBSECRETARIA DE GOBIERNO		

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF - Para Gastos Corriente - Para Gastos de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF - Para gastos Corriente - Para Gastos de Capital Amortizaciones Intereses		A)	
		B)	

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

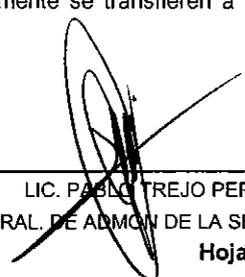
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 1 De: 1

---

---

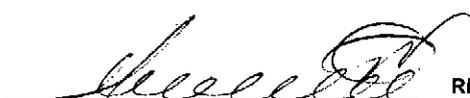
**Egresos por Actividad Institucional con  
Financiamiento ( Crédito )**

## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>		<b>DENOMINACION</b>
<b>SECTOR:</b>	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	C100	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	19,093.7	26,819.8	25,396.3	0.0	970.5	796.1	19,093.7	27,790.3	26,192.4
1000	1,498.7	6,955.6	6,330.6	0.0	0.0	0.0	1,498.7	6,955.6	6,330.6
2000	4,256.6	2,376.0	2,204.9	0.0	0.0	0.0	4,256.6	2,376.0	2,204.9
3000	13,338.4	17,488.2	16,860.8	0.0	0.0	0.0	13,338.4	17,488.2	16,860.8
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	970.5	796.1	0.0	970.5	796.1
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

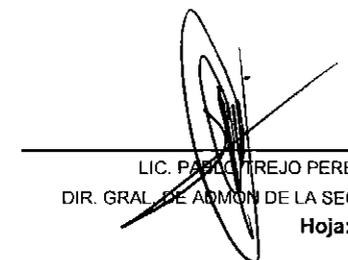
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

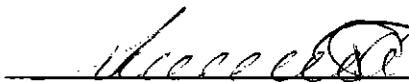
Hoja: 1 De: 1

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

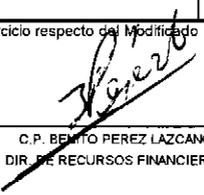
CLAVE		SECTOR		UNIDAD RESPONSABLE		DENOMINACION	
		02		CT00		SECRETARIA DE GOBIERNO	
						SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	
1000	E-O	4,831.9	<p>A) LA VARIACION QUE SE REGISTRO ES DE \$ 4,831.9 Y TIENE SU EXPLICACION A TRAVES DE LAS AFECTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* CON LA AFECTACION <b>B-02-C1-00-008-E</b> SE REALIZO UNA ADICION AL PROGRAMA 16 "READAPTACION SOCIAL" ELLO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE PAGAR NOMINA Y HONORARIOS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS, FUE PRINCIPALMENTE AFECTADA LA PARTIDA 1507.</li> <li>* CON LA AFECTACION PRESUPUESTARIA ADICION EXTERNA LIQUIDA <b>B-02-C1-00-033-E</b>, SE LA DIERON RECURSOS A LA PARTIDA 1203 "PERCEPCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL" Y ESTA APORTACION DEL GOBIERNO FEDERAL, FUE UTILIZADA PARA EL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO.</li> <li>* CON LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERNA COMPENSADA <b>B-02-C1-00-041-E</b> SE AMPLIARON PRINCIPALMENTE LAS PARTIDAS 1306, 1807, 1401, 1403, 1404, 1501 Y 1508; ESTO CON LA FINALIDAD DE DARLES LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUMPLIR CON LAS GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO Y CUBRIR LAS CUOTAS A LA VIVIENDA, SEGURIDAD SOCIAL, AL SEGURO DE VIDA Y APORTACIONES AL S.A.R.</li> <li>* MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERNA COMPENSADA <b>B-02-C1-00-043-E</b>, SE AMPLIARON PRINCIPALMENTE LAS PARTIDAS DE GASTO 1103, 1301 1407 Y 1507 EL OBJETIVO FUE REGULARIZAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL CAPITULO Y CONTAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA CUBRIR, CORRECTAMENTE, LAS PLAZAS DEL PERSONAL READSCRITO A ESTA SUBSECRETARIA.</li> <li>* FINALMENTE, CON LA AFECTACION <b>B-02-C1-00-020-E</b>, SE ADICIONARON RECURSOS A LA PARTIDA DE GASTO 3411 10 00 "SERVICIO DE VIGILANCIA" PARA PODER ASI, CONTAR CON UNA MAYOR SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE ESTA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO Y ESTAR EN CONDICIONES DE PREVENIR SITUACIONES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL Y BIENES DE LA MISMA.</li> </ul>				

Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

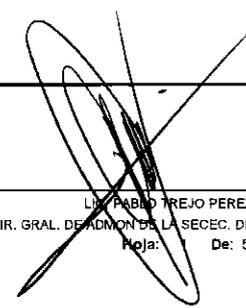
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SECEC. DE GOBIERNO  
Hoja: De: 5

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>		<b>DENOMINACION</b>
<b>SECTOR</b>	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	C1-00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

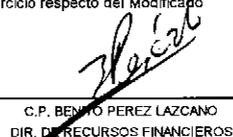
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-M	(625.0)	B) LA VARIACION QUE SE REGISTRO ENTRE EL EJERCIDO Y MODIFICADO FUE DE \$ 625.0 Y FUE ORIGINADA POR LAS ECONOMIAS QUE SE OBTUVIERON EN LAS PARTIDAS 1301, 1319 1325, 1401, 1404, 1508, 3101, 3103, 3105, 3301, 3503, 3504, 3505 Y 3701; DICHAS ECONOMIAS SON RESULTADO DE LA APLICACION DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PROPUESTAS POR EL JEFE DE GOBIERNO.		
2000	E-O	(2,051.7)	A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA ES DE \$ 2,051.7 Y ENCUENTRA SU EXPLICACION A TRAVES DE LA AFECTACION EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-016-E CON LA QUE SE AMPLIARON LAS PARTIDAS 2101, 2103, 2601, 2105, 2106 Y 2201 Y FUE CON EL PROPOSITO DE CUBRIR LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS, LAS CUALES NO ESTABAN CONTEMPLADAS PRESUPUESTALMENTE DENTRO DE LA ASIGNACION ORIGINAL.  CON LA AFECTACION PRESUPUESTARIA REDUCCION LIQUIDA B-02-C1-00-017-E SE REDUJO EL PRESUPUESTO DEL CAPITULO 2000 PARTIDAS DE GASTO 2101, 2103 2105, 2106, 2203, 2303, 2401, 2402, 2404 Y 2106; EL OBJETIVO FUNDAMENTAL FUE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FISCAL. CON LA AFECTACION B-02-C1-00-006-E SE TRANSFIRIERON RECURSOS DE LA PARTIDA 2505 PARA CANALIZARLOS A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE. CON LA AFECTACION B-02-C1-00-042-E FUERON REDUCIDOS DEL PRESUPUESTO RECURSOS ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL CIERRE PRESUPUESTAL PARCIAL DEL EJERCICIO 2000.		
2000	E-M	(171.4)	B) LA VARIACION QUE SE REGISTRA ENTRE EL EJERCIDO Y EL MODIFICADO ASCIENDE A \$ 171.1 Y REPRESENTAN ECONOMIAS OBTENIDAS EN LAS PARTIDAS DE GASTO 2101, 2103, 2105, 2106, 2201, 2203, 2302, 2303, 2401, 2402, 2404, 2503, 2505 Y 2701 PRINCIPALMENTE. ESTAS ECONOMIAS SE DEBEN PRINCIPALMENTE A UN USO RACIONAL DE LA PARTIDA 2201, RESPECTO AL VESTUARIO (2701) QUE SE LE PROPORCIONO AL PERSONAL TECNICO OPERATIVO SE LOGRO ADQUIRIRLO A UN MENOR COSTO. DICHAS ECONOMIAS QUEDARON A DISPOSICION DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS.		

Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

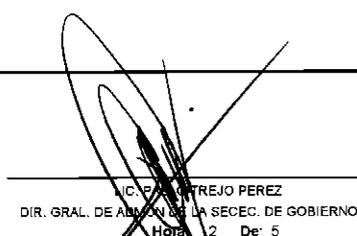
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. EFRAIM TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMIN. DE LA SECC. DE GOBIERNO  
Hoja 2 De 5

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION			
SECTOR	02	SECRETARIA DE GOBIERNO			
UNIDAD RESPONSABLE	C1-02	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	3,522.4	<p>A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL ASCENDIO A \$ 3,522.4 Y LA EXPLICACION ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* MEDIANTE LA AFECTACION EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-003-E SE AMPLIARON RECURSOS A LA PARTIDA DE GASTO 3301 ESTO CON EL PROPOSITO DE ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DE NOMINA Y HONORARIOS DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS.</li> <li>* CON LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-008-E, SE AMPLIO LA PARTIDA DE GASTO 3806 "ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS" CON LO CUAL, SE ESTUVO EN CONDICIONES DE PAGAR LA NOMINA DE PERSONAL DE BASE Y ESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS.</li> <li>* CON LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-018-E, SE AMPLIO LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO" A FIN DE DAR MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO.</li> <li>* MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARIA AMPLIACION EXTERNA LIQUIDA B-02-C1-00-025-E FUERON AMPLIADAS LAS PARTIDAS DE GASTO: 3303 "SERVICIOS DE INFORMATICA", 3409 "PATENTES, REGALIAS Y OTROS" ESTO FUE PARA PODER CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA IDENTIFICACION, REGISTRO Y CONTROL DE LA ASISTENCIA DE PERSONAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE "CARCEL ABIERTA" DEL CENTRO DE ASISTENCIAS POST PENITENCIARIAS PERTENECIENTE A LA DIRECCION</li> <li>* MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARIA AMPLIACION EXTERNA LIQUIDA B-02-C1-00-030-E, SE DIERON RECURSOS PRINCIPALMENTE LAS PARTIDAS DE GASTO 3501 Y 3506 A FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS NECESARIOS DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS EN LA OPERACION DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.</li> </ul>		

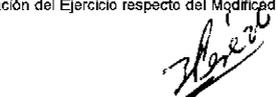
Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:



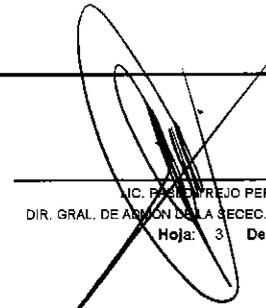
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:



C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:



LIC. BENITO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SECC. DE GOBIERNO  
Hoja: 3 De: 5

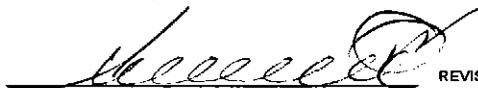
**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE		DENOMINACION
SECTOR	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE	C1.00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

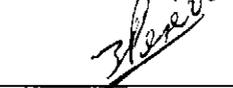
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-M	(627.4)	<p>* CON LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-020- E, FUE ADICIONADA LA PARTIDA DE GASTO 3411, ESTO PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBSECRETARIA Y ESTAR ASI EN CONDICIONES DE PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO.</p> <p>* MEDIANTE LA AFECTACION B-02-C1-00-012-E, SE AMPLIO LA PARTIDA 3411, CON LO QUE SE CONTRATO UN ELEMENTO PARA LA VIGILANCIA DEL ESTACIONAMIENTO EN LAS OFICINAS DE SAN ANTONIO ABAD.</p> <p>B) ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL MODIFICADO SE GENERO UNA VARIACION DE \$ 627.4 Y FUE ORIGINADA PRINCIPALMENTE POR LAS ECONOMIAS QUE SE OBTUVIERON EN LAS PARTIDAS DE GASTO 3101, 3103, 3105, 3203, 3301, 3302, 3407, 3404, 3409, 3411, 3501, 3503, 3504, 3508, 3701 Y MUY IMPORTANTEMENTE EN LA 3806 " ASIGNACIONES P/ REQS. DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS". ESTAS ECONOMIAS SE OBTUVIERON DEBIDO A LA APLICACION DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD DE ESTA DEPENDENCIA. DICHAS ECONOMIAS QUEDARON A DISPOSICION DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS.</p>		
5000	E-O			796.1	<p>A) LA VARIACION FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DE ORIGINAL ES DE \$ 796.1 Y FUNDAMENTALMENTE TIENE S EXPLICACION MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARI EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-018-E, ELLO CON L FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LA ACTIVIDADES REFERENTES A LA DIRECCION DE EJECUCIO DE SENTENCIAS. LOS BIENES ADQUIRIDOS SON UNA CAJ FUERTE, DOS CARROS DE SERVICIO, MAQUINAS D ESCRIBIR, CALCULADORAS, COMPUTADORAS, VEHICULOS.</p> <p>* MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERN LIQUIDA B-02-C1-00-025-E SE AMPLIO LA PARTIDA DE GAST 5206 "BIENES INFORMATICOS" Y FUERON APLICADOS A L IMPLEMENTACION DE EQUIPO PARA REGISTRAR CONTROLAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL PERTENECIENT AL PROGRAMA DE CARCEL ABIERTA DEL CENTRO D ASISTENCIA POST PENITENCIARIO. LOS BIENES ADQUIRIDO SON: UN SERVIDOR CON MICROPROCESADOR COMPUTADORAS, IMPRESORA, SCANNER, CAMAR FOTOGRAFICA DIGITAL, DISPOSITIVO BIOMETRICO.</p>

Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:

  
C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

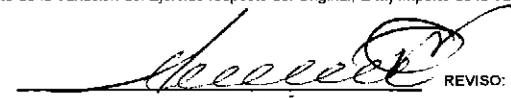
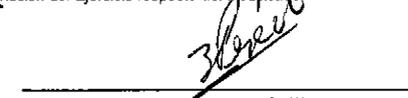
  
LIC. RABE ESTREJO PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ASESORIA DE LA SECC. DE GOBIERNO  
Hoja: 4 De: 5

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>		<b>DENOMINACION</b>
<b>RECTOR</b>	02	SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	C100	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E-M			(174.4)	<p>* MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERN LIQUIDA B-02-C1-00-028-E, SE AMPLIO LAS PARTIDAS D GASTO 5101, 5102, 6103, 9206, 5301, 5401 Y 5402; FUERO DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES DE MOBILIARIO EQUIPO UTILIZADOS EN LA OPERACION DEL PROGRAM "CARCEL ABIERTA" DEL CENTRO DE ASISTENCIA POS PENITENCIARIO. LOS BIENES ADQUIRIDOS SON: ANAQUELES ARCHIVEROS, ESCRITORIOS, SILLAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR COMPUTADORAS, AUTOMOVIL TSURU, MESA D EXPLORACION, BAUMANOMETRO, ESTUCHE DE CURACION ESTUCHE DE DIAGNOSTICO Y PINAR.</p> <p>* FINALMENTE, CON LA AFECTACION PRESUPUESTARI EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-030-E SE AMPLIARO PRINCIPALMENTE LAS PARTIDAS DE GASTO 5101 Y 5301 FUERON DESTINADOS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTO MINIMOS DE OPERACION. LOS BIENES ADQUIRIDOS SON ANAQUELES, MESA DE JUNTAS, MESAS PLEGABLES, SILLAS UN VEHICULO TSURU.</p> <p>B) LA EXPLICACION A LA VARIACION FINANCIERA DE EJERCIDO FRENTE AL MODIFICADO ES QUE AL CIERRE DE PRESENTE EJERCICIO SE OBTUVIERON ECONOMIA PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO 5101, 5102 5206 Y 5301; ESTO EN PARTE ORIGINADO POR CUMPLIR A MAXIMO CON LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DISCIPLINA FISCAL PROPUESTOS EN EL PROGRAMA D GOBIERNO.</p>

Claves: E-O Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:  REVISO:  AUTORIZO: 

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ASESORIA SECEC. DE GOBIERNO  
Hoja: 5 De: 5

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

<b>CLAVE SECTOR:</b> 02 <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> C1-00	<b>DENOMINACION:</b> SECRETARIA DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 17 DE MAYO DE 2001
--	---	---

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

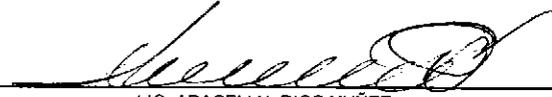
1/BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 9 PROV

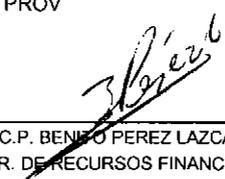
3/BANOBRAS 4/NAFIN  
8/ OTRO (especificar)

5/BANOBRAS BID

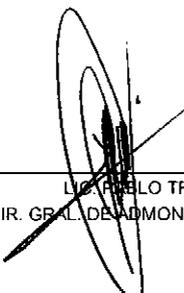
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

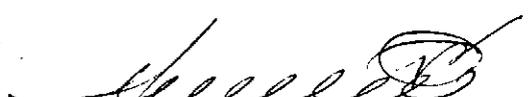
Hoja: 1 De: 1

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

<b>CLAVE SECTOR:</b> UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-00	<b>DENOMINACION</b> SECRETARIA DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 17 DE MAYO DE 2001
--	--	--

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

ELABORO:

  
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

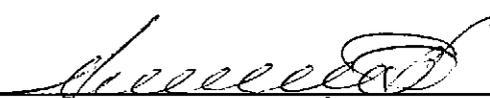
AUTORIZO:

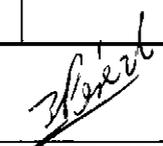
  
 LIC. JULIO TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

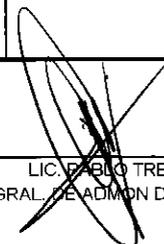
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

<b>CLAVE</b>	<b>DE NOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION</b>
<b>SECTOR</b> 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	17 DE MAYO DE 2001
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO</b> 01-00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD OR	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCAZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
F.	PE	AI							
	<b>GASTO TOTAL</b>						19,093.7	27,790.3	26,192.4
16	<b>READAPTACION SOCIAL</b>						0.0	11,268.3	9,670.4
	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	11,268.3	9,670.4
	11 REALIZAR SEGUIMIENTOS JURIDICOS Y PENALES A PERSONAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA CARCEL ABIERTA	ASUNTO	0	18,000	18,000		0.0	11,268.3	9,670.4
20	<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>						19,093.7	16,308.5	16,308.5
	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						19,093.7	16,308.5	16,308.5
	04 COORDINAR LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLITICA INTERIOR DE GOBIERNO Y ZONA METROPOLITANA	ASUNTO	4,000	4,000	4,000		6,682.8	5,451.3	5,451.3
	05 COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ESTABLEZCAN CON LOS PODERES DE LA UNION, ORGANOS DE GOBIENRO LOCAL, GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS	ASUNTO	3,000	3,000	3,000		6,682.8	5,584.9	5,584.9
	06 AUXILIAR EN LA CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA QUE COMPETA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y NO SE ATRIBUYA EXPRESAMENTE A OTRAS DEPENDENCIAS	ASUNTO	1,200	1,200	1,200		2,864.0	2,636.2	2,636.2
	53 COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES CON GRUPOS POLITICOS Y SOCIALES	ASUNTO	1,000	1,000	1,000		2,864.1	2,636.1	2,636.1
28	<b>BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</b>						0.0	43.2	43.2
	<b>PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR</b>						0.0	43.2	43.2
	01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	12	12		0.0	43.2	43.2
29	<b>CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS</b>						0.0	170.3	170.3
	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>						0.0	170.3	170.3
	01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	0	20	20		0.0	170.3	170.3

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

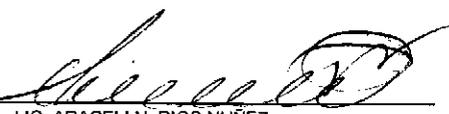
REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

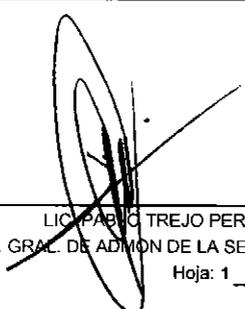
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

<b>CLAVE</b> SECTOR: 02 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1.00	<b>DENOMINACION</b> SECRETARIA DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 17 DE MAYO DE 2001
--	--	--

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EFERIDO	
NO APLICABLE											

ELABORO:   
 LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
 LIC. PABLO TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.  
 Hoja: 1 De: \_\_\_\_\_

---

---

**Análisis Programático Presupuestal**  
**Sección 1: Resumen Programático - Presupuestal**

---

---

## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 02 <b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> C1-00	<b>CLAVE:</b> DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 17 DE MAYO DE 2001
---	---	--

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>GASTO TOTAL</b>					19,093.7	27,790.3	26,192.4
16			READAPTACION SOCIAL					0.0	11,268.3	9,670.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	11,268.3	9,670.4
		11	REALIZAR SEGUIMIENTOS JURIDICOS Y PENALES A PERSONAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA CARCEL ABIERTA	ASUNTO	0	18,000	18,000	0.0	11,268.3	9,670.4
20			ADMINISTRACION CENTRAL					19,093.7	16,308.5	16,308.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					19,093.7	16,308.5	16,308.5
		04	COORDINAR LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLITICA INTERIOR DE GOBIERNO Y ZONA METROPOLITANA	ASUNTO	4,000	4,000	4,000	6,682.8	5,451.3	5,451.3
		05	COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ESTABLEZCAN CON LOS PODERES DE LA UNION, ORGANOS DE GOBIERNO LOCAL, GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS	ASUNTO	3,000	3,000	3,000	6,682.8	5,584.9	5,584.9
		06	AUXILIAR EN LA CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA QUE COMPETA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y NO SE ATRIBUYA EXPRESAMENTE A OTRAS DEPENDENCIAS	ASUNTO	1,200	1,200	1,200	2,864.0	2,636.2	2,636.2

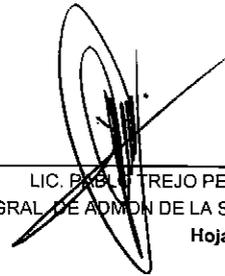
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 1 De: 2

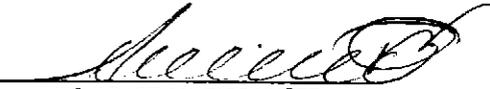
## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 02	<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACION:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> C1-00		SECRETARÍA DE GOBIERNO SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	17 DE MAYO DE 2001

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	01	53	COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES CON GRUPOS POLITICOS Y SOCIALES	ASUNTO	1,000	1,000	1,000	2,864.1	2,636.1	2,636.1
			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR					0.0	43.2	43.2
29	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	0	12	12	0.0	43.2	43.2
			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	170.3	170.3
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	0	20	20	0.0	170.3	170.3

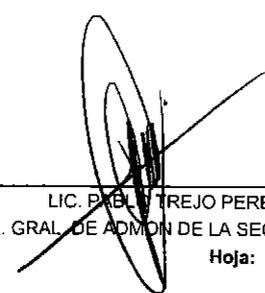
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 2 De: 2

---

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas**

---

---

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1-00	16	READAPTACION SOCIAL

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

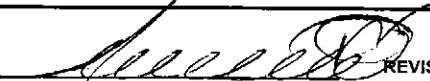
**A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

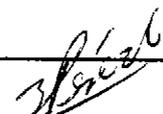
**A) OBJETIVO GENERAL.**- ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SENTENCIADOS, PROCURAR SU REHABILITACION Y READAPTACION A LA SOCIEDAD, MEJORAR LA OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL PARA ARRESTADOS, PROCESADOS Y SENTENCIADOS. OPTIMIZAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS E IMPLEMENTAR EFICIENTEMENTE LA CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL **OBJETIVO PARTICULAR.**- APLICAR LA NORMATIVIDAD SOBRE READAPTACION SOCIAL Y EJECUCION DE SENTENCIAS. VIGILAR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE TRATAMIENTO A IMPUTABLES, IMPUESTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES. VIGILAR LA EJECUCION DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR DELITOS DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMUN DEL DISTRITO FEDERAL.

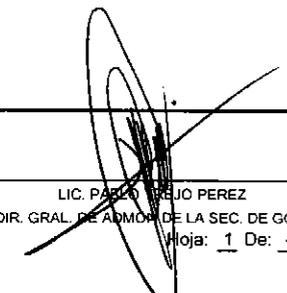
**ESTRATEGIAS.**- SE VIGILO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE, SE COADYUVO A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, FORMULACION Y EVALUACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES DE READAPTACION SOCIAL. SE PROMOVIERON ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE REUBICACION DE LOS SENTENCIADOS. SE FOMENTO LA PARTICIPACION DE LOS RECLUSOS EN ACTIVIDADES CULTURALES Y LABORALES QUE CONTRIBUYERAN A SU READAPTACION.

**B) LA VARIACION FINANCIERA QUE SE PRESENTA EN EL PROGRAMA ES POR UN MONTO DE \$ 9,870.4 DEL EJERCIDO RESPECTO AL ORIGINAL Y SE EXPLICA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS SIETE AFECTACIONES SIGUIENTES B-02-C1-00-008-E, B-02-C1-00-009-E, B-02-C1-00-016-E, B-02-C1-00-017-E, B-02-C1-00-025-E, B-02-C1-00-026-E Y B-02-C1-00-030-E SE MODIFICARON LOS RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1401, 1403, 1404, 2201, 2503, 2505, 2701, 3301, 3404, 3806, 5101, 5208 Y 5301. LAS AMPLIACIONES REALIZADAS FUERON UTILIZADAS CON LOS SIGUIENTES PROPOSITOS:**  
\* CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA "CARCEL ABIERTA" DEL CENTRO DE ASISTENCIA POST PENITENCIARIO, ENTRE ESTOS CABE DESTACAR LA INSTALACION DEL EQUIPO DE CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENCIA, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO, PAGO DE NOMINA Y HONORARIOS.  
\* A FIN DE CUBRIR LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES DE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS.  
\* CUBRIR LAS NECESIDADES MINIMAS DE OPERACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO.

**C) LA VARIACION QUE SE REGISTRA ENTRE EL PRESUPUESTO MODIFICADO Y EL EJERCIDO ES DE \$ 1,597.9 Y REPRESENTA LAS ECONOMIAS RESULTANTES EN EL EJERCICIO 2000 Y SE REFLEJAN PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO 1401, 1403, 1404, 2201, 2503, 2505, 2701, 3301, 3404, 3806, 5101, 5206 Y 5301. DICHAS ECONOMIAS FUERON RESULTADO DE LA APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FISCAL ESTABLECIDOS POR EL JEFE DE GOBIERNO EN EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 1998-2000.**

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO FREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 1 De: 4

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1-00	20	ADMINISTRACION CENTRAL

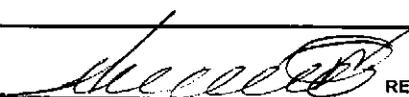
EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

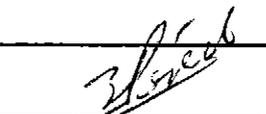
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

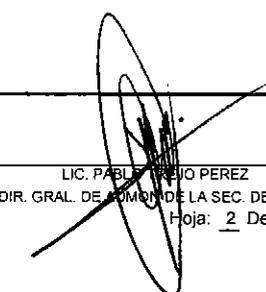
A) LOS OBJETIVOS PRINCIPALES FUERON: CONTAR CON UNA LEGISLACION ACORDE CON LOS CAMBIOS QUE LA VIDA POLITICA DE LA CIUDAD REQUIERE, MANTENER UNA RELACION SANA Y FRUCTIFERA CON EL PODER LEGISLATIVO PARA CON ELLO IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD. PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA CIVICA, EDUCACION, BIENESTAR SOCIAL Y SALUD ENTRE LOS HABITANTES DEL D.F. CONTAR CON UNA PLANEACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AREA METROPOLITANA, PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION Y ANALISIS QUE CONTENGA LA PROBLEMATICA Y EXPERIENCIAS DE LOS ESTADOS COLINDANTES ASI COMO DE LOS DEMAS CON LOS QUE SE PUDIERAN SUSCRIBIR CONVENIOS PARA LA CONSTITUCION, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES METROPOLITANAS, INTERESTATALES E INTERMUNICIPALES EN DIVERSAS MATERIAS. OTRO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES ES MANTENER LAS CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD EN LA CIUDAD, ADEMAS DE COORDINAR LA INSTRUMENTACION DE MECANISMOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE LAS DEMANDAS CUYA RESPONSABILIDAD CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL D.F. POR TANTO, PROMOVER Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS SOCIALES Y VECINALES ES MUY IMPORTANTE. PUES AL ATENDER SUS OBSERVACIONES Y OPINIONES SE CUENTA CON UNA MEJOR INFORMACION PARA PODER ASI, INSTRUMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE TRABAJO DONDE SE PLANTEEN ALTERNATIVAS DE SOLUCION. RESULTA TAMBIEN FUNDAMENTAL EL COADYUVAR CON LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y DEL SISTEMA DE PROCURACION DE JUSTICIA EN EL DISEÑO Y FORMULACION DE LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LOGRAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCION DEL DELITO. PARA ELLO ERA FUNDAMENTAL, COORDINAR LA ELABORACIÓN, APLICACION, SUPERVISIÓN DEL DELITO; PROMOVER Y CONSTITUIR LOS COMITES CIUDADANOS Y CON ELLO LOGRAR LA MAYOR PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN ESTA MATERIA. SE ESTUDIARON Y DETERMINARON LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES, SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD Y LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PREVENIRLAS Y ABATIRLAS. FUE IMPRESCINDIBLE EMPLEMENTAR ACCIONES CON LAS QUE SE BUSCO EL FUNCIONAMIENTO ARMONICO DE LA CIUDAD. PROTEGER Y ATENDER A LA CIUDADANIA EN CASOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES QUE PONGAN EN PELIGRO SU INTEGRIDAD. ORGANIZAR Y PROMOVER TALLERES DE CULTURA DE PROTECCION CIVIL REALIZACION DE SIMULACROS , CURSOS DE AUXILIO PARAMEDICO Y DE RESCATE.

B) LA VARIACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL ORIGINAL ASCIENDE A \$ 2,785.2 Y SE DEBE BASICAMENTE A QUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES:  
\* B-02-C1-00-006-E CON ESTA AFECTACION SE REDUJERON RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 24,000 A LAS PARTIDAS DE GASTO 2505, 3411, 3503, 3504, 3506 Y EL OBJETIVO FUNDAMENTAL FUE TRANSFERIR RECURSOS A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE A FIN DE AMPLIAR LAS PARTIDAS 2505, 3411, 3503, 3404 Y LA 3506 CON TIPO DE PAGO 33 DEL COMITE DE AUTOADMINISTRACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REALES DE OPERACION.  
\* B-02-C1-00-017-E ESTA AFECTACION REDUJO \$ 2'127,880 DE LAS PARTIDAS DE GASTO 2101, 2105, 2106, 2302, 2401, 2402, 2404 Y 3504 PRINCIPALMENTE Y EL OBJETIVO FUE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FISCAL.  
\* B-02-C1-00-042-E SE REDUJERON RECURSOS A FIN DE LLEVAR A CABO EL CIERRE PARCIAL PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

C) NO SE REGISTRO VARIACION ALGUNA.

ELABORO:  LIC. ARACELI N. RÍOS NÚÑEZ  
J.J.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISÓ:  C.P. BENITO PÉREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:  LIC. PABLO TREVINO PÉREZ  
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 2 De: 4

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	PROGR	DENOMINACION
C1-00	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

**EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

A). EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL DE OTORGAR BECAS A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL, APOYANDO DE ESTA FORMA LA ECONOMIA FAMILIAR PERO MUY IMPORTANTEMENTE PROCURANDO IMPULSAR EL PROFESIONALISMO DE LOS BECARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO. ES POR ELLO QUE UNA DE LAS POLITICAS QUE SE SIGUEN CON RESPECTO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ES DESARROLLAR AL MAXIMO SU POTENCIAL Y CONOCIMIENTOS, PROCURANDO INVOLUCRARLOS AL MAXIMO CON LAS METAS Y ACTIVIDADES PERTENECIENTES A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. LAS DOCE BECAS QUE SE PROGRAMARON FUERON OTORGADAS Y SE EJERCIO UN TOTAL DE 43.2 MILES.

B) \$ 43.2 FUE LA VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y EL ORIGINAL, FUNDAMENTALMENTE SE DEBIO A QUE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-022-E Y B-02-C1-00-033-E FUE ADICIONADA LA PARTIDA 1203 " PERCEPCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL" Y PODER CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON EL PERSONAL QUE REALIZO SU SERVICIO SOCIAL EN EL PROGRAMA "CARCEL ABIERTA".

C) NO SE REGISTRO VARIACION ALGUNA.

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUNEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. RAFAEL AREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ECONOMIA DE LA SEC. DE GOB.  
 Hoja: 3 De: 4

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1-00	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

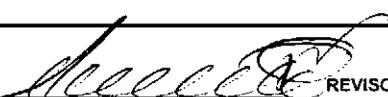
EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

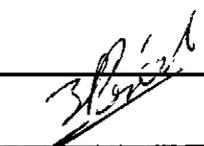
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

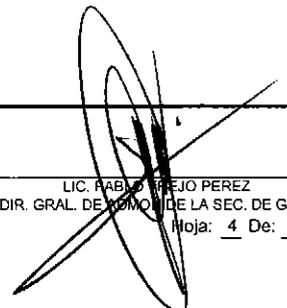
A) LAS ACCIONES REALIZADAS, PERTENECIENTES AL PROGRAMA 29 FUERON FUNDAMENTALEMTE MEJORAR Y ELEVAR LA EFICIENCIA Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, PROCURANDO CON ELLO, ALCANZAR LOS NIVELES OPTIMOS DE CALIDAD CON LOS QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS ATIENEN LAS DIARIAS NECESIDADES DE LA CIUDADANIA. ES POR ELLO QUE A TRAVES DE LA CAPITACIÓN SE BUSCA ENTRE OTROS MUCHOS ASPECTOS, EL AMPLIAR, REAFIRMAR Y ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN GENERAL SIN EMBARGO, TAMBIEN SE ATIENE COMO UN ASPECTO MUY IMPORTANTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES, EL QUE LOS EQUIPOS DE TRABAJO ESTEN BIEN INTEGRADOS, PARA ELLO EL MEJORAMIENTO DE ACTITUDES ES UNA CONSTANTE CON LA QUE SE BUSCA ALCANZAR LOS NIVELES DE EXCELENCIA QUE LA POBLACION MAS ABIERTA Y CONSCIENTE DEMANDA.

B) B) ESTA VARIACION SE DEBE A QUE ORIGINALMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA PARTIDA DE GASTO 3302 "CAPACITACION" SE ENCONTRABAN EN EL PROGRAMA 20, SIN EMBARGO, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL REGISTRO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y HACERLO MAS TRANSPARENTE Y ÁGIL, SE TRANSFIRIERON RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTAL EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-00-024-E AL PROGRAMA 29 PARTIDA DE GASTO 3302.

C) NO SE REGISTRO VARIACION ALGUNA.

ELABORO:  LIC. ARACELI N. RIOS NUNEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:  C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:  LIC. PABLO MEJIA PEREZ  
DIR. GRAL. DE COM. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 4 De: 4

---

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección III:**

### **Explicaciones al Comportamiento**

### **Programático Presupuestal de Actividades Institucionales**

### **“Explicaciones a las Variaciones Físicas”**

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-00	16	00	11	REALIZAR SEGUIMIENTOS JURIDICOS Y PENALES A PERSONAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA CARCEL ABIERTA	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

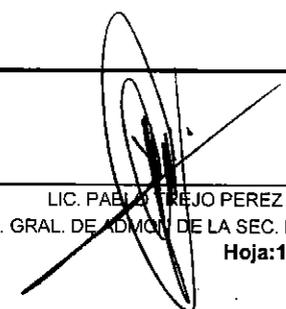
A). SE NORMO, COORDINO, OPERO, ADMINISTRO Y SUPERVISO EL SISTEMA DE PREVENCION Y DE READAPTACION SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL. SE ADMINISTRO LA EJECUCION DE SENTENCIAS PENALES POR DELITOS DEL FUERO COMUN. SE SUPERVISO Y EVALUO EL REGISTRO ESTADISTICO DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. SE PROMOVIERON ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE REUBICACION EDUCATIVA Y CULTURAL. SE REALIZO LA APLICACION DE LA LEY DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL MANTENIENDO ESTADISTICAS SOBRE LOS SEGUIMIENTOS Y BENEFICIOS JURIDICOS DE LAS PERSONAS SUJETAS A ALGUN PROCESO PENAL. SE REGISTRARON, SUPERVISARON Y EVALUARON LOS ASPECTOS JURIDICOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LA LEY DE EJECUCIONES PENALES PARA LLEVAR ACABO LA ACTUALIZACION DE LOS MISMOS. SE DESARROLLARON ACTIVIDADES QUE PERMITIERON COADYUVAR A LA REHABILITACION DE LAS PERSONAS DE CARCEL ABIERTA. SE LLEVO ACABO MEDIANTE EL COMITE REVISOR, LA VERIFICACION JURIDICA DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN SER BENEFICIADAS CON ALGUNA DE LAS MODALIDADES QUE MARCA LA LEY DE EJECUCIONES PENALES DE D.F.

B). ESTA VARIACION SE DEBIO FUNDAMENTALMENTE A QUE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS NO PERTENECIA LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO , POR LO QUE CUANDO SE REALIZA LA ADSCRIPCION DE ESTA ULTIMA, QUE FUE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2000, SE REQUIRIO LA APERTURA DEL PROGRAMA 16 READAPTACION SOCIAL, CON LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 11 "REALIZAR SEGUIMIENTOS JURIDICOS Y PENALES A PERSONAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA "CARCEL ABIERTA" . ESTA ADICION SE HIZO MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-008-E, B-02-C1-00-016 - E, B-02-C1-00-025 - E, B-02-C1-00-026 -E Y B-02-C1-00-030 -E.

C) NO SE REGISTRO VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO:   
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:   
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:   
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja:1 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1.00	20	00	04	ORDINAR LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLITICA INTERIOR DE GOBIERNO Y ZONA METROPOLITANA	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).  
SE CONTRIBUYO CON ACCIONES QUE PERMITIERON LA AGILIZACION DE LOS TRAMITES DE REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL D.F. SE COLABORO EN EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA MATERIA, EN LAS QUE PARTICIPARON LOS ORGANOS POLITICO - ADMINISTRATIVOS Y LOS HABITANTES DE LAS DIVERSAS DEMARCACIONES TERRITORIALES; SE MANTUVIERON MONITOREOS CONSTANTES EN LOS PUNTOS DE RIESGO PARA LA COMUNIDAD, ESTO EN CORDINACION CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD COMO SON, BOMBEROS, CRUZ ROJA Y SEGURIDAD PUBLICA. SE FORTALECIERON LAS ACCIONES LEGISLATIVAS CON LAS ORGANIZACIONES POLITICAS CONTRA LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTO EN LA CIUDAD DE MEXICO. SE MANTUVO UNA ESTRECHA RELACION CON LA SECRETARIA DE OBRAS A FIN DE DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE PROTECCION CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO. SE COADYUVO EN LA REALIZACION PARA LA RESOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE SE PRESENTO EN FORMA COTIDIANA EN LA CIUDAD DE MEXICO. SE SOSTUVO UNA DIRECTA RELACION CON EL CLERO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA LOGRAR AVANZAR EN ALGUNAS MATERIAS.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE CUMPLIO EN SU TOTALIDAD, POR LO QUE NO EXISTE VARIACION.

C) NO EXISTE VARIACION FISICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:2 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
C1	00	20	00	05	COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ESTABLEZCAN CON LOS PODERES DE LA UNION	ASUNTO
					ORGANOS DE GOBIERNO LOCAL, GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS	

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE IMPULSO PERMANENTEMENTE LA REFORMA POLITICA PARA QUE LA POBLACION DE ESTA CIUDAD PUDIERA CONTAR CON LA VIGENCIA PLENA DE TODOS SUS DERECHOS POLITICOS, ASI MISMO, SE COADYUVO EN EL PROCESO ELECTORAL QUE SE DESARROLLO EL 2 DE JULIO DEL 2000 FIRMANDO UN CONVENIO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F. A FIN DE APOYAR EN LAS AREAS DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS. SE CONTRIBUYO AL FORTALECIMIENTO DEL NUEVO MARCO JURIDICO MEDIANTE LA REFORMA A LA LEY DE EJECUCION DE SANCIONES PENALES, APROBADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1999 Y A LA REFORMA AL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL APROBADA EL 30 DE ABRIL DEL MISMO AÑO. SE GENERARON CONDICIONES DE POLITICA CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F. PARA DESARROLLAR COMPARECENCIAS Y LEYES COMO LAS ANTERIORMENTE DESCRITAS EN BENEFICIO DE LA CIUDAD. SE MANTUVO UNA RELACION ESTRECHA CON LOS MUNICIPIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COLINDANTES PARA GENERAR POLITICAS CONJUNTAS DE DESARROLLO ESTO CON EL PROPOSITO DE SOLVENTAR LOS PROBLEMAS MAS COMUNES.

B) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ALCANZO LA META PROPUESTA, POR LO QUE NO EXISTE VARIACION.

C) AL IGUAL QUE EN EL INCISO ANTERIOR NO SE REGISTRO VARIACION ALGUNA.

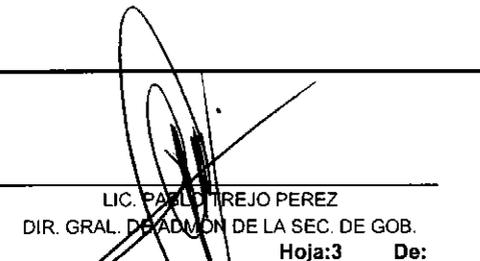
ELABORO:

  
 LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
 J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
 C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
 DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
 LIC. PABLO TREJO PEREZ  
 DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.  
 Hoja:3 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	20	00	06	AUXILIAR EN LA CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA QUE COMPETA AL JEFE DE GOBIERNO DEL D.F. Y NO SE ATRIBUYA EXPRESAMENTE A OTRAS DEPENDENCIAS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LA CIUDAD DE MEXICO ES UNA DE LAS MAS GRANDES Y COMPLEJAS DEL MUNDO POR SU ALTA DENSIDAD DEMOGRAFICA, SUS CONTRASTES SOCIALES Y SU CONDICION POLITICA. PARA LA PRESERVACION DE LA GOBERNABILIDAD, LA SEGURIDAD PUBLICA Y EL MANEJO DE LOS CONFLICTOS, SE REQUIERE DE UNIDAD DE LAS POLITICAS, LOS MANDOS Y LA TOMA DE DECISIONES. PARA ELLO SE COORDINARON REUNIONES PERIODICAS DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO O EN SU CASO DEL JEFE DE GOBIERNO, CON LOS TITULARES DE LOS ORGANOS POLITICO -ADMINISTRATIVOS Y LLEVAR EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ASIGNADOS. DE IGUAL MANERA SE ATENDIERON, TRAMITARON Y RESOLVIERON LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIA CON EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL AMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SUBSECRETARIA Y EN SU CASO DAR SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS; SE AUXILIO EN LA CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA QUE COMPETA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y NO SE ATRIBUYA EXPRESAMENTE A OTRAS DEPENDENCIAS. FINALMENTE, DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE FUE DANDO EN EL D.F. Y A SOLICITUD EXPRESA DEL JEFE DE GOBIERNO, EL SUBSECRETARIO SOLUCIONO LOS ASUNTOS QUE FUERON TURNADOS AL JEFE DE GOBIERNO.

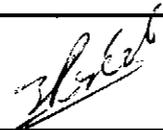
B) NO EXISTE VARIACION FISICA DEBIDO A QUE SE REALIZARON LOS 1 200 ASUNTOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS.

C) NO EXISTE VARIACION

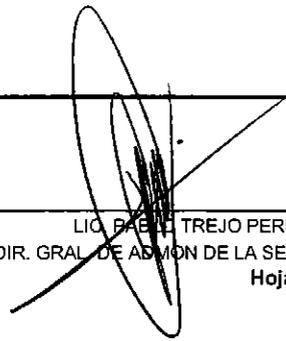
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:4 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1.00	20	00	53	COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES CON GRUPOS POLITICOS Y SOCIALES	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A).

A) SE APOYARON LOS PROCESOS ELECTORALES EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURIDICAS DE LA MATERIA, SE COADYUVO EN LA FORMULACION Y COORDINACION DE LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO CIVICO. SE ORGANIZARON ACTOS CIVICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN COORDINACION CON LOS ORGANOS POLITICO ADMINISTRATIVOS. SE COORDINO E IMPLEMENTO DENTRO DEL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, LOS APOYOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACION DEL PLEBISCITO. SE COLABORO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL EN EL D.F. SE MANTUVO UNA BUENA RELACION CON AGRUPACIONES SOCIALES Y ORGANOS NO GUBERNAMENTALES QUE PERMITIERON IMPULSAR LAS POLITICAS DEL GOBIERNO DEL D.F. DE IGUAL FORMA, SE ENTABLARON DIALOGOS CON LOS COMITES VECINALES PARA DEFINIR PROBLEMATICAS Y ACCIONES QUE PERMITIERON DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

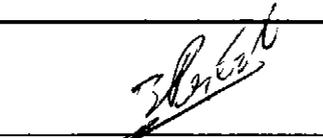
B) NO SE REGISTRO VARIACION

C) NO EXISTE VARIACION

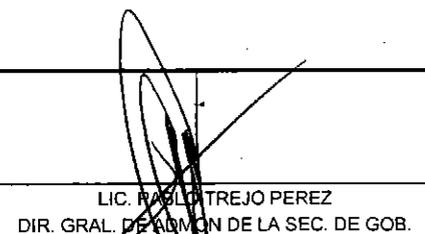
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RÍOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. RASÚL TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C100	28	01	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2000 SE OTORGARON 12 BECAS A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A SU DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL, EN BASE A LA NORMATIVIDAD. LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL OTORGAR BECAS A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL SE ENCUENTRA EN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS EN SUS NUMERALES 2.5.8 AL 2.5.11; EMITIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DEL D.F. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL D.F. Y 7o. FRACC. II DEL REGLAMENTO INTERIOR.

B) ORIGINALMENTE NO ESTABA CONTEMPLADO ESTE PROGRAMA EN EL PRESUPUESTO DE LA DEPENDENCIA, POR LO QUE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FUE APERTURADO A TRAVES DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-022-E Y B-02-C1-00-033-E, PARA DE ESTE MODO ADICIONAR LA PARTIDA DE GASTO 1203 "COMPENSACIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL" ELLO CON EL PROPOSITO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE OTORGAR BECAS PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE "CARCEL ABIERTA". RESPECTO A LA VARIACION NO HUBO, DEBIDO A QUE SE CUMPLIO AL 100% CON LO PROGRAMADO.

C) NO HAY VARIACION.

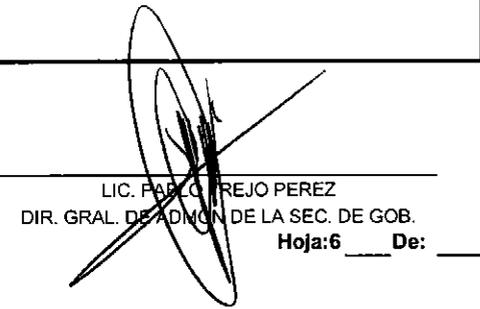
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.  
Hoja: 6 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
G1 00	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL PROPOSITO DE ESTE PROGRAMA ES MEJORAR Y ELEVAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA PROPORCIONAR LOS NIVELES ADECUADOS DE PROFESIONALIZACION, LOS CURSOS DE CAPACITACION TIENEN COMO OBJETIVO EL ACTUALIZAR, AMPLIAR Y REAFIRMAR LA CALIDAD DE TRABAJO DE LAS AREAS SUSTANTIVAS. PARA LO CUAL, SE IMPARTIERON DIVERSOS CURSOS DE ADMINISTRACION, INFORMATICA E INTRODUCCION A LOS PRIMEROS AUXILIOS.

B) ESTA VARIACION SE DEBE A QUE ORIGINALMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA PARTIDA DE GASTO 3302 "CAPACITACION" SE ENCONTRABAN EN EL PROGRAMA 20, SIN EMBARGO, A FIN DE REGULARIZAR EL REGISTRO DEL EJERCICIO FISCAL, SE TRANSFIRIERON A ESTE PROGRAMA MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTARIA EXTERNA COMPENSADA B-02-C1-0024-E . POR LO QUE FINALMENTE SE LOGRO CUMPLIR CON LOS CURSOS PROGRAMADOS.

C) NO EXISTE VARIACION

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. FABIAN REJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 7 De: \_\_\_\_\_

---

---

# **Análisis Programático Presupuestal**

## **Sección III:**

**Explicaciones al Comportamiento Programático  
Presupuestal de Actividades Institucionales  
“Explicaciones a las Variaciones Financieras”**

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

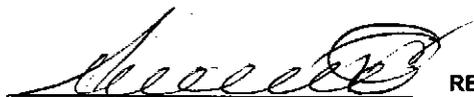
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

02-C1-00-16-00-11

A) LA VARIACION QUE SE REGISTRO SE DEBIO FUNDAMENTALMENTE A QUE HASTA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2000 LA DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS NO PERTENECIA A LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO POR LO QUE SE REQUIRIO LA APERTURA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 11 PERTENECIENTE AL PROGRAMA 16, LA CUAL SE REALIZO MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-008-E, B-02-C1-00-009-E, B-02-C1-00-016-E, B-02-C1-00-017-E, B-02-C1-00-025-E, B-02-C1-00-026-E, B-02-C1-00-030-E. FUE ASI COMO SE LOGRO DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

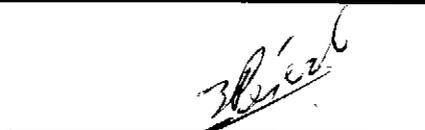
B) LA VARIACION QUE SE REGISTRO FUE DE \$ 1,597.9 Y REPRESENTA ECONOMIAS QUE LOGRARON OBTENERSE DURANTE EL EJERCICIO 2000 RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA FISCAL DICTAMINADAS POR .....DICHAS ECONOMIAS SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS DE GASTO 1401, 1403, 2201, 2503, 2405, 2505, 2701, 3301, 3404, ESTAS ECONOMIAS QUEDAN A DISPOSICION DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS.

ELABORO:



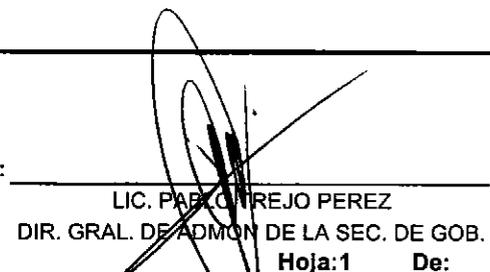
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:



C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:



LIC. PABLO OJEDA PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:1 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

02-C1-00-20-00-04

A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA, SE DEBE A QUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-006-E , B-02-C1-00-009-E , B-02-C1-00-017-Y B-02-C1-00-042-E B-02-C1-00-031-E, B-02-C1-00-035-E, PRINCIPALMENTE, SE REDUJERON RECURSOS EN ESTA ACTIVIDAD INTITUCIONAL PAR DIVERSOS FINES, ENTRE OTROS:

- \* TRANSFERIR RECURSOS A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE LA CUAL EN SU CARÁCTER DE TESORERIA DEL COMITÉ DE AUTOADMINISTRACION , APLICARIA LOS RECURSOS A SUS NECESIDADES PRIORITAIAS DE OPERACION,
- \* TRANSFERIR RECURSOS AL PROGRAMA 16 Y CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA OPERAR EFICIENTEMENTE
- \* DARLE RECURSOS AL PROGRAMA 28 01 01 PARTIDA 1203, PARA QUE LA DIRECCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS CUMPLIERA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON EL PERSONAL QUE REALIZO SU SERVICIO SOCIAL EN EL PROGRAMA "CARCEL ABIERTA"
- \* A FIN DE LLEVAR ACABO EL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2000

CABE MENCIONAR QUE DICHAS REDUCCIONES FUERON POSIBLES PORQUE SE APLICARON LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAS Y RACIONALIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE FUE POSIBLE OBTENER DICHAS ECONOMIAS.

B) NO HAY VARIACION

02-C1-00-20-00-05

A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA, SE DEBE A QUE MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-041-E Y LA B-02-C1-00-017-E SE REDUJERON RECURSOS ELLO EN APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EMITIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y CON LA FINALIDAD DE ADECUAR EL PRESUPUESTO A LAS NECESIDADE PRIORITAIAS DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

B) NO HAY VARIACION

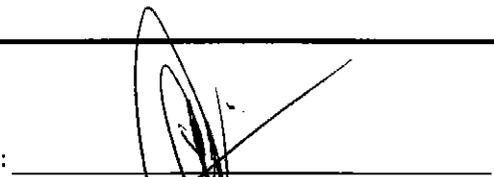
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:2 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

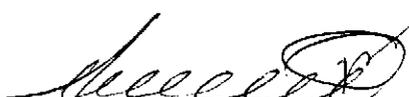
02-C1-00-20-00-06

- A) LA VARIACION QUE SE REGISTRO FUE DERIVADA FUNDAMENTALMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL B-02-C1-00-041-E CON LA QUE SE REDUJERON RECURSOS DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, YA QUE SE TRATABA DE ECONOMIAS OBTENIDAS, RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA PRESUPUESTAL EMITIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EL OBJETIVO FUE ADECUAR EL PRESUPUESTO A LOS COMPROMISOS PRIORITARIOS DE ESTA SUBSECRETARIA.
- B) NO HAY VARIACION

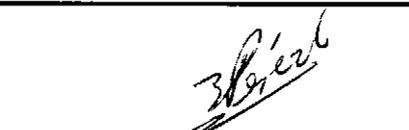
02-C1-00-20-00-53

- A) LA VARIACION EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL OBEDECE A NUESTRO PROPOSITO DE ADECUAR NUESTRO PRESUPUESTO A LOS COMPROMISOS PRIORITARIOS DE ESTA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, POR LO QUE MEDIANTE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL B-02-C1-00-041-E SE REDUJERON RECURSOS, CUMPLIENDO ASI CON LOS LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PRESUPUESTAL.
- B) NO HAY VARIACION

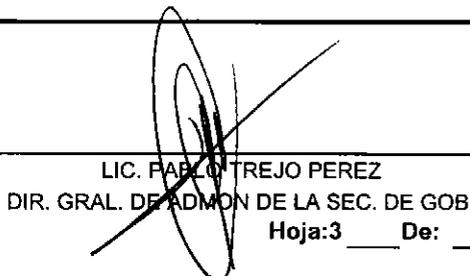
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:3 De: \_\_\_\_\_

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-00-28-00-01

A) LA VARIACION QUE SE REGISTRA SE DEBIO PRINCIPALMENTE A QUE SE TRANSFIRIERON RECURSOS HASTA EL MES DE OCTUBRE Y ESTO SE LLEVO ACABO MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES B-02-C1-00-033-E Y B-02-C1-00-022-E.

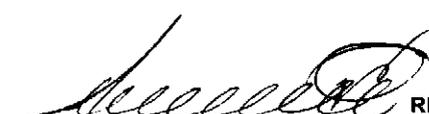
B) NO HAY VARIACION

02-C1-00-29-00-01

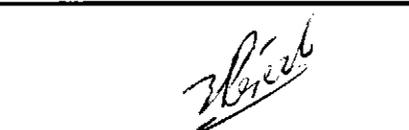
A) ESTA VARIACION SE DEBE A QUE ORIGINALMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA PARTIDA DE GASTO 3302 "CAPACITACION" SE ENCONTRABA EN EL PROGRAMA 20, SIN EMBARGO, CON LA FINALIDAD DE REORDENAR EL REGISTRO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y HACERLO MAS TRANSPARENTE Y AGIL, SE TRANSFIRIERON RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACION PRESUPUESTAL EXTERNA COMPENSADA

B) NO HAY VARIACION

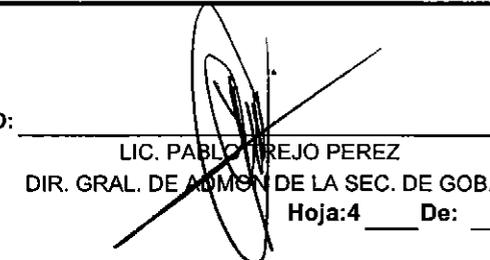
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON DE LA SEC. DE GOB.

Hoja:4 De: \_\_\_\_\_

---

---

# **Indicadores Básicos de la Gestión Institucional ( Programático - Presupuestal )**

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
SECTOR	UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	02			SECRETARIA DE GOBIERNO	FISICO			PRESUPUESTAL		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-00			02	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICUPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEOPP (%) (6=5/4)	(7=6/4)
			TOTAL DE LA UNIDAD					19,093.7	26,192.4		
16	00		READAPTACION SOCIAL					0.0	9,670.4		
		11	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	9,670.4		
			REALIZAR SEGUIMIENTOS JURIDICOS Y PENALES A PERSONAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA CARCEL ABIERTA	ASUNTO	0	18,000	0.0%	0.0	9,670.4	0.0%	0.0%
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL					18,093.7	16,308.5		
		04	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					18,093.7	16,308.5		
			COORDINAR LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLITICA INTERIOR DE GOBIERNO Y ZONA METROPOLITANA	ASUNTO	4,000	4,000	100.0%	6,682.8	5,451.3	81.6%	122.6%
		06	COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ESTABLEZCAN CON LOS PODERES DE LA UNION, ORGANOS DE GOBIERNO LOCAL, GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AYUNTAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	ASUNTO	3,000	3,000	100.0%	6,682.8	5,584.9	83.6%	119.7%
		08	AUXILIAR EN LA CONDUCCION DE LA POLITICA INTERNA QUE COMPETA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y NO SE ATRIBUYA EXPRESAMENTE A OTRAS DEPENDENCIAS	ASUNTO	1,200	1,200	100.0%	2,864.0	2,636.2	92.0%	108.6%
		53	COADYUVAR EN LA CONDUCCION DE LAS RELACIONES CON GRUPOS POLITICOS Y SOCIALES	ASUNTO	1,000	1,000	100.0%	2,864.1	2,636.1	92.0%	108.6%
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	43.2		
		01	PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL BIENESTAR					0.0	43.2		
			OTORGAR BECAS A PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL	BECA	0	12	0.0%	0.0	43.2	0.0%	0.0%
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					0.0	170.3		
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	170.3		
			IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	0	20	0.0%	0.0	170.3	0.0%	0.0%

ELABORO:

LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GEN. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 1 De: 1

---

---

# **Seguimiento de Recomendaciones**

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES ( CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL )

CLAVE		DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR	02	SECRETARIA DE GOBIERNO	17 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	01-00	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO O OBSERVACIONES
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

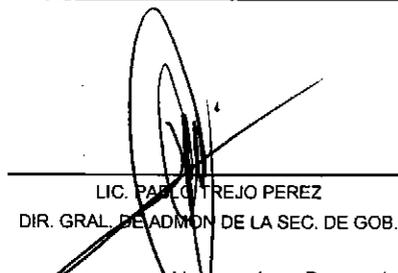
ELABORO:

  
LIC. ARACELI N. RIOS NUÑEZ  
J.U.D. CONTABILIDAD Y PAGOS

REVISO:

  
C.P. BENITO PEREZ LAZCANO  
DIR. DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:

  
LIC. PABLO TREJO PEREZ  
DIR. GRAL. DE ADMON. DE LA SEC. DE GOB.

Hoja: 1 De: 1